



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

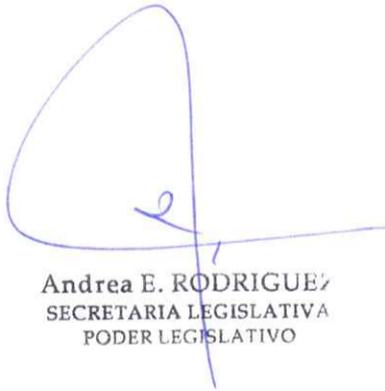
RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la campaña Hablemos de Autismo Tierra del Fuego promovida por la organización FAMILIAS TEA USHUAIA, destinada a educar, visibilizar y brindar apoyo, conciencia, tratamiento e inclusión a las personas con Trastorno de Espectro Autista (TEA) y sus familiares.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

RESOLUCIÓN N° 240 /24.



Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo